

3342

Asunto: Denegación abono social  
Ref.ª: - ELE1 - 143647 -  
Fecha Bilbao, 15 de noviembre de 2010

Estimado Cliente:

Revisada su solicitud de Abono Social para el contrato de abono al servicio telefónico, nos ponemos en contacto con usted para comunicarle que en su caso no es de aplicación debido a los motivos que más abajo se relacionan.

En lo que respecta a la factura, debe tener en cuenta que las cuotas de abono se facturan por adelantado. Si Vd. tenía el abono social, sus cuotas se bonifican hasta la fecha de este escrito y por tanto, en las siguientes facturas aumentará su importe.

No obstante, si considera que con los documentos aportados se atiende a los motivos indicados, rogamos nos lo comunique.

Fax ordinario  
901 503 700

Le recomendamos que realice su envío mediante FAX ya que de ese modo se ahorra costes de franqueo, no se desprende de los documentos originales, puede repetir el envío en caso necesario y además, la tramitación de su expediente será inmediata.

Por último, le recordamos que puede ponerse en contacto con nosotros en el número 1004 para que le realicemos una oferta alternativa adaptada a sus necesidades.

Reciba un cordial saludo

C. Sánchez-Quiñones  
Directora Servicios Comerciales

MOTIVOS

La suma de percepciones del Certificado de Rentas (Hacienda) es superior el limite fijado

Si no puede por fax haga el envío por correo postal al Apartado 423, 48080-Bilbao o por correo electrónico a [abonosocial@telefonica.es](mailto:abonosocial@telefonica.es)

Continúa al dorso →

Telefónica de España S.A.U. A-82018474 (en adelante Movistar) le informa que los datos recogidos serán incluidos en un Fichero titularidad de dicha empresa, cuya finalidad es la de gestionar su solicitud de abono social, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo. El titular de los datos consiente que, además de los datos personales relacionados con la línea telefónica, Movistar pueda tratar el número móvil de contacto facilitado para enviarle, vía sms, informaciones relacionadas con su abono social así como información sobre productos y servicios de Movistar. Movistar garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a Movistar Ref. Datos- Abono social, Apartado de correos 46155 28080 Madrid